



BASES DEL III CONCURSO REGIONAL INTERCULTURAL BILINGÜE DEL CUENTO PUNEÑO

willakuykuna, siwsawinaka / jarawinaka

RDR N° 2798 – 2026 – DREP

I. JUSTIFICACION:

La región Puno se caracteriza por su gran diversidad cultural y lingüística, donde las lenguas originarias quechua y aimara constituyen pilares fundamentales de la identidad colectiva. Sin embargo, estas lenguas atraviesan procesos de desplazamiento y pérdida, lo cual representa un desafío para su preservación y transmisión intergeneracional. Frente a este contexto, las instituciones educativas y culturales han asumido un rol estratégico en la revitalización lingüística, a través de proyectos que fortalecen el uso creativo y pedagógico de las lenguas originarias.



En el año 2024 se desarrolló la primera edición del Encuentro Intercultural del Cuento Puneño, organizada en conjunto por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, la Dirección Regional de Educación de Puno y la ONG Global Humanitaria Perú. Esta experiencia inicial permitió comprobar el interés y talento de los escolares, quienes presentaron cuentos inéditos en quechua y aimara, mostrando la riqueza de la cosmovisión andina y el valor de la oralidad como medio de transmisión cultural.

El éxito alcanzado en las ediciones anteriores motivó la realización de esta tercera convocatoria, con el propósito de consolidar este espacio de diálogo intercultural, fortalecer la autoestima lingüística de los estudiantes y promover la continuidad de una práctica literaria enraizada en las tradiciones culturales de Puno.

El concurso busca promover el intercambio cultural y la comunicación multilingüe, tanto escrita como oral, en el marco del respeto a la diversidad cultural y del ejercicio del derecho a la identidad cultural y lingüística.

Mediante este concurso se fomenta el diálogo intercultural y se refuerza la autoestima lingüística de los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios. Asimismo, se constituye en un espacio de reflexión crítica, creación literaria y participación activa en el rescate de la tradición oral.

Que mediante resolución Ministerial N° 606-2024-MINEDU se declara el 28 de noviembre de cada año escolar como el "Día de la Educación Intercultural Bilingüe" ocasión propicia para visibilizar la identidad cultural y lingüística de los estudiantes de Educación Básica Regular de la región Puno.

II. FINALIDAD

El Concurso escolar en Idioma Quechua y Aimara tiene como finalidad promover la preservación, revaloración, fortalecimiento y visibilidad de los idiomas originarios vitales como patrimonio cultural vivo, incentivando en los estudiantes de la región, el rescate de la tradición oral, las costumbres, los saberes ancestrales y la identidad cultural de nuestras comunidades.



Además, de fomentar la creatividad, la expresión oral, la comprensión y producción de narraciones en lengua quechua y aimara, generando espacios de participación que contribuyan al fortalecimiento de la identidad cultural, la transmisión intergeneracional de conocimientos y el respeto por la diversidad lingüística y cultural de la región.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover la valoración y preservación de las lenguas originarias quechua y aimara a través de la producción literaria y narración oral de cuentos por estudiantes de Educación Primaria y de Educación Secundaria de la región Puno.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la creación literaria que refleje elementos de la cosmovisión andina.
- Fomentar la expresión oral como medio de transmisión cultural.
- Identificar y reconocer el talento narrativo infantil y juvenil en contextos interculturales.
- Promover el respeto y conocimiento de la diversidad lingüística y cultural en el ámbito educativo.
- Fortalecer el acompañamiento de los docentes asesores en los procesos de creación, revisión y presentación de los cuentos.



IV. ORGANIZACIÓN:

El III Concurso Regional Intercultural Bilingüe del Cuento Puneño en idioma Quechua y Aimara es organizado por la **Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, la Dirección Regional de Educación de Puno y la ONG Global Humanitaria Perú**, en coordinación con las instituciones educativas, autoridades comunales y demás entidades que se sumen a la realización del evento.

Los entes organizadores serán responsables de:

1. Elaborar y aprobar las bases del concurso.
2. Convocar y difundir el concurso en las instituciones educativas y comunidades participantes.
3. Realizar una **Conferencia de Prensa** para el lanzamiento oficial del concurso, con la finalidad de presentar los objetivos, las bases, el cronograma y promover la participación de las instituciones educativas y de la población.
4. Recepcionar y verificar el cumplimiento de los requisitos de los trabajos presentados en su etapa regional.
5. Conformar el jurado calificador y garantizar un proceso de evaluación transparente e imparcial.
6. Organizar la etapa regional en el que se presentarán los cuentos ganadores y la respectiva ceremonia de premiación y reconocimiento a los participantes.
7. Difundir los resultados del concurso a través de los medios de comunicación y plataformas institucionales.
8. Resolver cualquier situación no prevista en las presentes bases, a través de la Comisión Organizadora.



V. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Concurso los estudiantes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, tanto del nivel de Educación Primaria y de Educación Secundaria de la Región Puno, respetando las disposiciones establecidas en las presentes bases y en las siguientes categorías:

Categoría	CICLO	Grado de estudios	Subcategoría lingüística
A. Educ. Primaria	V	5° o 6°	Quechua
A. Educ. Primaria	V	5° o 6°	Aimara
B. Educ. Secundaria	VII	3° o 4° o 5°	Quechua
B. Educ. Secundaria	VII	3° o 4° o 5°	Aimara

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:



ASPECTOS	Detalles:
Temática	<p>Deberá promover valores, fortalecer la identidad cultural, rescatar costumbres, tradiciones, mitos, leyendas y saberes ancestrales de las comunidades, así como fomentar el cuidado del medio ambiente y del patrimonio cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa o el buen vivir. • Prácticas ancestrales: agrícolas, ganaderas, folklore y expresiones culturales. • Cosmovisión andina: mitos, leyendas, saberes ancestrales y trilogía andina.
Producción escrita y presentación del cuento	<p>El trabajo será presentado en sobre rotulado dirigido a la UGEL correspondiente y, de ser seleccionado, será remitido a la etapa regional DREP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las producciones textuales estarán redactadas en prosa y tendrán una extensión de dos (2) a cuatro (4) páginas. • Presentación en formato PDF, hoja A4, letra Arial 12, interlineado doble (2), márgenes de 2.5 cm en los cuatro bordes y páginas numeradas. • El cuento deberá anexar un dibujo representativo, con carácter obligatorio. • El autor/a consignará el título en la primera página y firmará con un seudónimo al final. • En el encabezado deberá consignarse nombre completo del participante, Institución Educativa, lugar/distrito y UGEL. • Cada cuento deberá contar con su respectiva traducción al castellano.
Narración y tiempos	<p>La exposición del cuento deberá realizarse íntegramente en idioma quechua o aimara, con una duración entre 3 a 6 minutos.</p>



	El cuento deberá presentarse netamente en idioma quechua o aimara con traje representativo del cuento. Es permisible la elaboración de escenografía, imágenes, música, efectos de sonido, títeres, objetos representativos, instrumentos musicales y otros recursos que complementen la narración sin restarle protagonismo al participante, Se permitirá también la participación de acompañantes o colaboradores únicamente como apoyo escénico; la narración del cuento deberá ser realizada exclusivamente por el participante inscrito.
Etapas del Concurso y modalidades	El concurso se organizará en tres fases articuladas: <ul style="list-style-type: none"> • Institución Educativa (por Grados de estudios) Presencial con participación de estudiantes de diversos grados. • Etapa UGEL: Virtual o presencial. Un (1) representante de IE por ciclo. Y selección del ganador para la etapa regional. • Etapa Regional DREP: Clasificatoria (revisión y valoración de trabajos enviados por UGEL) • Etapa Final DREP. (Presencial) <ul style="list-style-type: none"> - 03 en Educación Primaria (Aimara). - 03 en Educación Primaria (Quechua). - 03 en Educación Secundaria (Aimara) - 03 en Educación Secundaria (Quechua)
Respecto al video.	El video deberá contar con una adecuada calidad de audio e imagen, permitiendo identificar claramente al participante y comprender el contenido de la narración. Puede ser grabado en celular, Tablet, laptop.
Tipo de cuento	Podrá ser de tradición oral (transmitido por abuelos, padres o sabios de la comunidad) o de creación propia del participante vinculado a la temática.
Registro de inscripción y adjunto del cuento	Podrán hacer de manera virtual o física por mesa de partes de la UGEL adjuntando la ficha de inscripción, la producción escrita del cuento y la grabación oral del cuento, teniendo en cuenta las bases del concurso. https://forms.gle/nNJhA7xksEgzezsL8
Clasificados a la etapa regional presencial	Los 3 primeros con más alto puntaje por cada Categoría, Ciclo y subcategoría lingüística, participarán de manera presencial para la narración de su cuento en la etapa final el 27 de noviembre en auditorio de la Dirección Regional de Educación Puno.
Permisos	Los ganadores otorgan autorización para la publicación de los trabajos, al momento de la inscripción.
Coordinación intersectorial	Dirección Desconcentrada de Cultura Puno <ul style="list-style-type: none"> • cflores@cultura.gob.pe – 951502010 Dirección Regional de Educación Puno <ul style="list-style-type: none"> • wbarrientosq@drepu.edu.pe - 992625210



VII. DEL CRONOGRAMA Y RESPONSABILIDADES

FASE	PERIODO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RESPONSABLES
FASE I Institución Educativa	14 de setiembre al 30 de octubre	Lanzamiento y difusión, orientación a docentes, producción de cuentos, revisión, selección interna y presentación de trabajos a la UGEL.	Institución Educativa (DREP / DDC Puno / Global Humanitaria)
FASE II UGEL	02 al 13 de noviembre	Recepción y organización; conformación de jurados; evaluación; actas; publicación/comunicación de resultados; selección de representantes a la etapa regional.	Unidad de Gestión Educativa Local.
FASE III Regional	16 al 20 27 de noviembre	Consolidación de finalistas, valoración por jurados, publicación de clasificados	DREP / DDC Puno / Global Humanitaria
FASE IV Regional / Final	Viernes 27 de noviembre	Exposición oral presencial, premiación y estímulo a participantes.	DREP / DDC Puno / Global Humanitaria



VIII. DE LA EVALUACIÓN.

a) Criterios de evaluación de la competencia "Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna"

Capacidades	Criterios	Puntaje
Adecúa el texto a la situación comunicativa.	1. Adecúa su texto al destinatario, al propósito y al registro, a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias sobre los cuentos orales tradicionales de su localidad.	15
Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.	2. Organiza lógicamente las ideas y las estructuras en párrafos de los cuentos orales tradicionales de su localidad.	15
	3. Desarrolla las ideas y las estructuras en párrafos tomando en cuenta los cuentos orales tradicionales de su localidad.	15
	4. Usa conectores de diversos tipos según la intención comunicativa para relacionar sus ideas sobre los cuentos orales tradicionales de su localidad.	15
	5. Emplea vocabulario variado para desarrollar sus ideas sobre los cuentos orales tradicionales de su localidad.	15
Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.	6. Utiliza recursos ortográficos adecuados en el texto: letras, signos de puntuación para separar ideas y párrafos con la intención de darle claridad y sentido a su texto sobre los cuentos orales tradicionales de su localidad.	15
<i>Ilustración (dibujo) El dibujo corresponde a la producción literaria</i>		10
SUBTOTAL		100



b) Criterios de evaluación de la competencia "Se comunica oralmente en su lengua materna".

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
01	Domínio del idioma quechua o Aimara: pronunciación, fluidez, entonación, uso de conectores y claridad en la narración.	20
02	Contenido del cuento: originalidad, creatividad y coherencia del relato, así como el rescate de la tradición oral, valores o identidad cultural en el género del concurso.	20
03	Expresión verbal y paraverbal: manejo de la voz, dicción, expresión facial, gestos y desenvolvimiento durante la narración.	20
04	Uso de recursos de apoyo: empleo pertinente de vestimenta, escenografía, imágenes, música, sonidos, títeres u otros elementos que fortalezcan la presentación.	20
05	Impacto y mensaje: capacidad para captar la atención del público y transmitir un mensaje educativo, cultural o de reflexión.	20
Total		100

Cada competencia comunicativa tiene una calificación independiente, sin embargo, para la etapa final presencial se sumará ambos puntajes para determinar su ubicación general.



DE LOS JURADO CALIFICADORES

Los jurados calificadores serán designados por la Comisión Organizadora y estará conformado por profesionales y especialistas con experiencia en el idioma quechua y/o aimara, especialistas en educación intercultural bilingüe, literatura, tradición oral, cultura andina o disciplinas afines.

Son funciones del Jurado Calificador:

- Evaluar los trabajos presentados, de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases.
- Actuar con imparcialidad, objetividad y transparencia durante el proceso de evaluación.
- Emitir el acta de calificación y establecer el orden de mérito de los participantes en cada categoría.
- Resolver cualquier aspecto relacionado con la evaluación de los trabajos, de conformidad con las presentes bases.
- Declarar desierto alguno de los puestos, cuando los trabajos presentados no alcancen el nivel de calidad esperado o no cumplan con los requisitos establecidos.
- El fallo del Jurado Calificador será definitivo, inapelable e irrevocable.

Los integrantes del Jurado Calificador deberán abstenerse de evaluar aquellos trabajos respecto de los cuales exista algún conflicto de intereses que pueda afectar la imparcialidad de su decisión.

VII. PREMIACIÓN

La premiación del Concurso Regional del Cuento Puneño en Idioma Quechua/Aimara se realizará en el marco de la semana de la Educación Intercultural Bilingüe, viernes 27 de noviembre en Auditorio de la Dirección Regional de Educación, donde se reconocerá a los ganadores de acuerdo con el orden de mérito establecido por el jurado calificador.



Se otorgarán premios y reconocimientos a los participantes que ocupen los 3 primeros puestos en cada categoría y subcategoría lingüística y la publicación de cuento, según corresponda.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de interpretar, modificar o complementar las presentes bases en caso de ser necesario para el mejor desarrollo del concurso.
- La Comisión Organizadora no se responsabiliza por problemas técnicos, errores de envío o fallas ajenas que impidan la correcta recepción de los trabajos, siempre que estos no sean atribuibles a la organización.
- Los trabajos presentados podrán ser utilizados con fines educativos, culturales y de difusión del idioma quechua/aimara, respetando la autoría de los participantes.
- No se admitirán inscripciones fuera de la fecha límite establecida en el cronograma oficial.
- Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la Comisión Organizadora, siendo sus decisiones inapelables.

Puno, setiembre del 2026

Comisión Organizadora

